



MESA DE ENTRADA

29 OCT. 2025

MUNICIPALIDAD de ROLDÁN

Ciudad de Roldán
Honorable Concejo Municipal
Edificio "Ing. Víctor Hugo Ziraldo"

E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 – hcm@roldan.gov.ar

ORDENANZA N° 1320/25

VISTO:

El Mensaje N° 01.065/25 referente a: "Solicita la aprobación para la venta, permuta y/o compactación de chatarra de diferentes materiales, despojos de vehículos sin función y sin posibilidad de arreglo e insumos eléctricos de descarte por reposición", remitido por el D.E.M.-

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Mensaje del D.E.M. se solicita la aprobación legislativa para la venta, permuta y/o compactación de chatarra de diferentes materiales como así también despojos de vehículos sin función y sin posibilidad de arreglo que han quedado en el obrador Municipal, como así también de los insumos eléctricos de descarte por reposición.

Que dicha petición se realiza a los fines de profundizar con la limpieza y orden, evitando la proliferación de roedores y otras alimañas en procura del cuidado del medio ambiente y de la preservación de la Salud Pública.

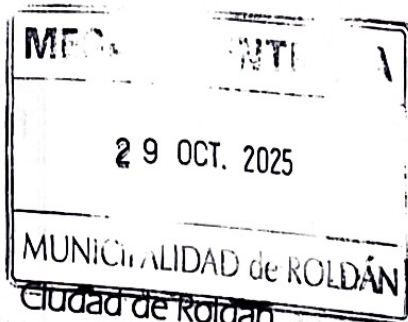
Que la Ordenanza Nro. 1240/24 en su artículo 2° establece lo siguiente: "Créase el Registro de Limpieza de Predios Municipales (RLPM) como un procedimiento destinado específicamente a ordenar y descontaminar los predios municipales."

Que el Registro de Limpieza de Predios Municipales (RLPM), el D.E.M. deberá remitirlo al H.C.M. para su aprobación, quien deberá expedirse en un plazo no mayor a 30 días corridos. Agotado éste plazo se considerará por aprobado la solicitud enviada por el D.E.M.

MARÍA L. SOTO
SECRETARIA
H.C.M. DE ROLDÁN



MARCELO FABIAN CRISTIANI
VICEPRESIDENTE 1°
H.C.M. ROLDÁN



Honorable Concejo Municipal
Edificio "Ing. Víctor Hugo Ziraldo"
E. López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

POR ELLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES de la Ley 2.756, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ROLDÁN SANCIONA LA PRESENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Apruébese a proceder a la venta, remate, permuta y/o compactación de los elementos sin utilidad pública que se encuentran en los predios municipales; detallados en el Registro de Limpieza de Predios Municipales (RLPM - Ordenanza 1240/24); remitido mediante el Mensaje N° 01.065/25 de fecha 13 de octubre del corriente, confeccionado por el D.E.M en formato de Informe detallado, con registro fotográfico suscripto por el Secretario de Servicios Públicos Sr. Cristian Torres, el cual forma parte integrante de la presente Ordenanza como ANEXO 1.-

Artículo 2º: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-

Sala de Sesiones, Roldán 28 de Octubre de 2025.

MARTA L. SOTO
SECRETARIA
H.C.M. DE ROLDÁN



MARCELO FABIAN CRISTIANI
VICEPRESIDENTE 1º
H.C.M. ROLDÁN

13 OCT 2025

MARTA L. SOTO
SECRETARIA

H.C.M. DE ROLDAN

ELEMENTOS	FOTOGRAFIAS	INFORME Y RESPONSABILIDAD	FINALIDAD VENTA / PERMUTA / Y/O COMPACTACION
		AREA	
3	COLECTIVOS	INUTILIZABLES	
5	TANQUES DE RIEGO	FUERA DE SERVICIO E INUTILIZABLES	
1	MOTONIVELADORA JOHN DERE	INUTILIZABLE	
1	CASCO CAMION FORD 700 AZUL	INUTILIZABLE	
1	CHATA DOBLE CABINA CON MOTOR Y CAJA CHEVROLET	INUTILIZABLE	
2	AUTOS CHEVROLET CORSA (GUR)	INUTILIZABLE	
1	CHATA FIORINO (GUR)	INUTILIZABLE	
1	CAMION MERCEDES BENZ ROJO	INUTILIZABLE	
2	CABINAS DE TRACTORES	INUTILIZABLES	
4	TRACTORES MASSEY, FIAT 650 Y 800 DESGUAZADOS	INUTILIZABLES	
1	MELGA	FUERA DE SERVICIO E INUTILIZABLE	
1	ELEVADOR HIDRAULICO, SUPLEMENTO PARA CHATA	FUERA DE SERVICIO	
2	CHATAS CHEVROLET S10 (GUR)	FUERA DE SERVICIO E INUTILIZABLES	
1	CHATA CABINA SIMPLE CHEVROLET C10	INUTILIZABLE	
1	CABINA MOTOR Y CAJA DE KIA 2500	INUTILIZABLES	
2	CAMIONES FORD 700 Y 600	INUTILIZABLES	
2	CARROS DE TIRO DE 2 EJES	FUERA DE SERVICIOS	

MESA DE ENTRADA

29 OCT. 2025

MUNICIPALIDAD de ROLDAN

Cristian Torres
Secretario de Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE ROLDANSebastián Martín
Coordinador y Supervisor
Grader, Tds2 y Tds3
Recolección y transporte
Municipalidad de Roldán

ARTEFACTOS DE ILUMINACION	CANTIDAD
ARTEFACTOS LUMINOSOS O MERISAS	2100
PLAFON 150W (QUEMADOS)	500
REFLECTORES LED (QUEMADOS)	130
BALASTOS INTERIORES	380
BALASTOS EXTERIORES	500

Cristian Torres
Secretario de Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN

EDUARDO SASSA

SHUFFITO FERRUANDO

Sebastián Martín
Coordinador y supervisor
Operador Tds2 y Tds3
Recolección y transporte
Municipalidad de Roldán

MESA DE ENTRADA

29 OCT. 2025

MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN

HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ROLDÁN

13 OCT 2025

MESA DE ENTRADAS

Marta L. Soto
MARTA L. SOTO
SECRETARIA
H.C.M. DE ROLDAN